

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21402 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Edicto.

Doña Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Las Palmas, por el presente, hace saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 17/2006, en el que figura como concursado Canary Employment, Empresa de Trabajo Temporal, S.L., con CIF B-35521343 se ha dictado el día 7 de marzo de 2018, Auto cumplimiento de convenio de acreedores de Canary Employment Empresa de Trabajo Temporal, S.L.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022790-1